



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

**José Luis Costillas Gutiérrez**, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/4269/22436:

El Diputado solicitó con fecha de 17 de marzo una información muy concreta al Consejo de Gobierno:

*“Desglose detallado de la partida presupuestaria 2104 458D 608000 la Ley 8/2024, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2025 del Principado de Asturias correspondiente a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte indicando:*

- *Concepto.*
- *Importe de cada uno.*
- *Importe ejecutado de cada una a fecha de 31 de diciembre 2025.”*

Habiendo transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se hubiera recibido la información solicitada, el Diputado que suscribe reitera dicha solicitud y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara la adopción de las medidas necesarias para ver cumplida esta obligación por parte de la Administración autonómica requerida, dando cuenta de ellas al Diputado interesado.

Palacio de la Junta General, 29 de abril de 2026

**José Luis Costillas Gutiérrez**